



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

GUÍA PRÁCTICA PARA EL USO DEL ESTILO APA

Adaptación basada en la 7ª edición de la Publication Manual of
the American Psychological Association

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Chincha, 2023



GUÍA PRÁCTICA PARA EL USO **DEL ESTILO APA**

Adaptación basada en la 7° edición de la Publication Manual
of the American Psychological Association

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA



Chincha, 2023.

GUÍA PRÁCTICA PARA EL USO DEL ESTILO APA

Autores :

Huaman Flores, Elio Javier

Anicama Navarrete, Evelyn Alina

Aquije Cardenas, Giorgio Alexander

Editado por

Universidad Autónoma de Ica. Fondo Editorial (Feduai) Av.

Abelardo Alva Murtua 489, Chincha Alta. Ica, Perú

Teléfono: (056) 269-176

web: autonomadeica.edu.pe

1.^a edición, mayo de 2023

ISBN 978-612-48131-7-7

Se digitalizará en mayo de 2023 En la página web

de la Universidad Autónoma de Ica

www.autonomadeica.edu.pe/

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra protegida por los derechos de propiedad intelectual, o su uso en cualquier forma, o por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, incluidos fotocopiado, grabación, transmisión o cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información, sin el permiso por escrito de los propietarios del copyright

INDICE.

	Pág.
Portada	1
Página de crédito	2
Índice	3
CAPÍTULO I: LAS NORMAS DE REDACCIÓN DE ESTILO.	5
1.1. Normas para la redacción de estilo en trabajos académicos y de investigación.	5
1.2. Las normas APA.	6
1.3. ¿Por qué hacer uso de la norma APA?	7
1.4. El plagio: Una mala práctica que debe desterrarse.	7
1.5. Historia de las Normas APA.	7
CAPÍTULO II: INDICACIONES GENERALES DE LAS NORMAS APA	9
2.1. De la citación del o los autores (Apellido)	9
2.2. De la referenciación del o los autores (Apellido y nombre).	9
2.3. El número de edición a considerar (Libros, manuales, etc.).	9
2.4. El uso de las siglas o acrónimos.	10
2.5. Las fuentes que no tienen fecha de publicación.	10
2.6. La paráfrasis o cita indirecta.	11
2.7. ¿Cómo se ordenan las referencias en APA?	14
2.8. Principales cambios de la norma APA 7.a edición.	14
CAPÍTULO III: LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	16
3.1. Definición de fuentes de información	16
3.2. Tipos de fuentes según procedencia de la información.	16
3.3. Fuentes en formato físico.	16
3.4. Fuentes en formato digital.	17
3.5. ¿Qué tipos de fuentes de información debo emplear en mi investigación?	17
CAPÍTULO IV: ¿QUÉ ES CITAR Y REFERENCIAR UNA FUENTE DE INFORMACIÓN?	18
4.1. La cita vs la referencia	18
4.2. Cuadro descriptivo de cita y referencia	18
4.3. Criterios para citar fuentes en el estilo APA	19
CAPÍTULO V: PAUTAS PARA CITAR EN EL ESTILO APA	21
A. La cita textual o cita directa	21
B. Paráfrasis o citas indirectas	25
C. Citas de imágenes	25
D. Citas de tablas académicas	26
E. Cita e figuras o gráficos estadísticos	27
F. Tipos de gráficos estadísticos a emplearse, según el tipo de variable	28
CAPÍTULO VI: PAUTAS PARA REFERENCIAR EN EL ESTILO APA	30

1. Tesis virtual (Pregrado y posgrado).	30
2. Tesis físicas o impresas.	32
3. Tesis no publicadas.	32
4. Libros y capítulos de libros.	32
5. Artículos científicos.	34
6. Diccionarios, Thesaurus o enciclopedias.	35
7. Conferencias y presentaciones.	35
8. Páginas Web.	35
9. Informes y literatura gris.	36
10. Diarios.	37
11. Referencias legales	37
12. Redes sociales.	41
13. Blogs.	42
14. Videos (DVD en línea)	43
15. Wikipedia.	43
16. Diapositivas.	44
17. Mapas	44
18. Fotografía e imágenes	44

CAPÍTULO I

LAS NORMAS DE REDACCIÓN DE ESTILO

1.1. Principales normas para la redacción de estilo en trabajos académicos y de investigación.

Todo trabajo académico y de investigación debe respaldarse en fuentes confiables, las mismas que al ser citadas deben, obligatoriamente estar referenciadas, para ello, se dispone de normas o estilo de redacción establecidas que, dependiendo el área o sección a la que pertenece, puede ser:

- Normas APA, para las ciencias sociales, educación, humanidades, derecho e idiomas.
- Normas Vancouver, para el caso de las ciencias de la salud y medicina
- Normas Iso, para las ingenierías y arquitectura
- Otras normas como la IEEE, Michigan, MLA, Harvard, entre otras.

En la Universidad Autónoma de Ica, las normas o estilos de redacción establecidas, no solo para la elaboración de los trabajos de investigación, tesis, artículos científicos, sino también, para uso de trabajos académicos de estudiantes y docentes, son los que se detallan a continuación:

Tabla 1.
Programas de estudio Universidad Autónoma de Ica.

N.º	Programa de estudios	Norma o estilo
1	Administración y Finanzas	APA
2	Contabilidad	APA
3	Derecho	APA
4	Ingeniería de Sistemas	APA
5	Ingeniería en Industrias Alimentarias	APA
6	Ingeniería en Industrial	APA
7	Psicología	APA
8	Enfermería	Vancouver
9	Obstetricia	Vancouver

Fuente: Programas de estudios UAI

Figura 1.

Principales normas de redacción de estilo.



Fuente. Elaboración propia.

1.2. Las normas APA.

Las normas APA, son un conjunto de disposiciones o directrices que han sido diseñadas y consensuadas para facilitar una comunicación precisa y clara de las producciones académicas, brindando las pautas sobre todo en el proceso de citación y referenciación de las fuentes de información que han sido consultadas por los autores e investigadores.

En la actualidad, las normas APA, es la norma o estilo de redacción de trabajos de investigación más empleado por revistas científicas e instituciones de educación superior universitaria para la elaboración de tesis, trabajos académicos o artículos, sean estos, originales o de revisión.

1.3. ¿Por qué hacer uso de la norma APA?

Tanto el estudiante como los docentes, investigadores y en sí, todo profesional, debe, como parte de sus valores éticos, tener respeto por la propiedad intelectual, es por ello que, se hace necesario que las fuentes de información que se consultan deben citarse y referenciarse, a fin de rendirle el crédito correspondiente al autor o los autores que brindan el soporte teórico al producto académico que realizan.

Las instituciones de educación superior universitaria promueven el desarrollo de la investigación, innovación, creatividad, y producción intelectual en los miembros de su comunidad educativa, y como un proceso inherente a estas actividades está el respeto a la propiedad intelectual, el mismo que se evidencia cuando se rinde los créditos correspondientes a los autores de las fuentes consultadas.

1.4. El plagio: Una mala práctica que debe desterrarse.

El plagio es una mala práctica que debe ser combatida a fin de desterrarla de toda actividad académica, no solo de las investigaciones científicas o tecnológicas, sino en la práctica misma del quehacer educativo, al elaborar un ensayo, resumen de análisis, trabajo monográfico u otro, para ello, es importante que, tanto estudiantes como docentes, hagan del uso de las normas o estilos un hábito que se muestre desde los productos que ellos elaboran como es en el caso, de los ya mencionados: Trabajos académicos, ensayos, monografías, informes u otros que realizan los estudiantes, así mismo, en el ejercicio de la práctica docente, en la elaboración de las sesiones de aprendizaje, sílabos u otros.

1.5. Historia de las Normas APA.

Las normas APA, tienen su origen allá por el año de 1929, como parte de la reunión que sostuvieron psicólogos, administradores y antropólogos; la finalidad fue establecer una serie de reglas, normas, parámetros y criterios, que permitan a los profesionales, académicos y estudiosos, poder codificar

e identificar varios elementos en un escrito que le permitan identificarlo, y a la vez, facilitar la comprensión de la información que contienen. Como se ha mencionado anteriormente, en la actualidad es una de las normas más empleadas por las instituciones educativas, tanto de la educación básica regular, educación superior no universitaria, educación superior universitaria y posgrado, aunque esencialmente son empleadas en las instituciones educativas del nivel superior para las carreras de ciencias sociales, humanidades, derecho, idiomas y educación. Las otras normas de redacción más empleadas son: Vancouver para las ciencias médicas y ciencias de la salud, y en el caso de las ingenierías y arquitectura, es la norma ISO 690.

CAPÍTULO II

INDICACIONES GENERALES DE LAS NORMAS APA.

Se debe tomar en cuenta para el uso de la norma APA, lo siguiente:

2.1. De la citación del o los autores (Apellido)

La cita de la idea de un autor o varios autores debe realizarse considerando solo el primer apellido del o los autores, el año de publicación entre paréntesis y luego los demás elementos que se requieren, según el tipo de fuente.

Ejemplo: (Paráfrasis parentética)

Donayre y Flores (2020), afirman que se ha encontrado evidencia confiable, producto de resultados obtenidos en varios experimentos realizados en los laboratorios de (...).

2.2. De la referenciación del o los autores (Apellido y nombre).

Para la referenciación de la fuente consultada, en el estilo APA, se emplea tanto el primer apellido como la inicial del primer nombre del o los autores. Luego de ello, considerar los demás elementos según el tipo de fuente.

Ejemplo: (Libro físico)

Flores, L. y Donayre, D. (2020). *La familia, el eje fundamental de las sociedades*. 3.^a ed. Alpha & Omega.

2.3. El número de edición a considerar (Libros, manuales, etc.)

La identificación de la edición se coloca a partir de la segunda edición de la fuente, es decir, en la primera edición, este elemento no se considera, solo a partir de la segunda en adelante.

Ejemplo:

2.^a ed., 3.^a ed., 4.^a ed., etc.

Ejemplo: 1:

Flores, L. y Donayre, D. (2020). *La familia, el eje fundamental de las sociedades*. Alpha & Omega.

**Como se aprecia el elemento de la edición no se contempla, lo que indica que es la primera edición.*

Ejemplo: 2:

Flores, L. y Donayre, D. (2020). *La familia, el eje fundamental de las sociedades*. 3.ª ed. Alpha & Omega.

**En este caso, se indica que el libro corresponde a su tercera edición, por lo que, en este elemento (3.ª ed.), si se incluye.*

2.4. El uso de las siglas o acrónimos.

Si estas están normadas, si pueden ser empleadas en las citas (directa o indirecta).

Ejemplo:

De acuerdo con el MINAM (2018), el impacto ambiental es (...).

**En la cita se coloca la sigla, pero al referenciar la fuente, se debe indicar, como en este caso su denominación completa (Ministerio del Ambiente del Perú).*

2.5. Las fuentes que no tienen fecha de publicación.

En el caso de las fuentes de información que no muestren la fecha (año), de la cual proceden, y estas son relevantes para el estudio o trabajo académico que se realiza, se debe considerar "s.f", que significa "Sin fecha".

Ejemplo en la cita:

Donayre y Flores (s.f), sostienen que los vínculos familiares (...)

Ejemplo en la referencia:

Flores, L. y Donayre, D. (S.F). *La importancia de estrechar fuertes vínculos familiares en los niños y adolescentes*. www.ejemplo.com

***Importante.**

En los trabajos académicos (trabajos para los cursos), es posible hacer uso de fuentes de información que no tengan definido la fecha de publicación, pero, en los trabajos de investigación (tesis, artículos de revisión o artículos científicos u otros de mayor rigurosidad científica), es necesario emplear fuentes de información que tengan definidas las fechas de publicación de las fuentes.

2.6. La paráfrasis o cita indirecta.

Las actividades académicas e investigativas requieren que el autor o investigador, no solo se limite a realizar un “recorte de investigación”, si bien es cierto, las citas textuales son importantes porque brindan soporte teórico al estudio, los trabajos académicos e investigativos requieren la generación de producción intelectual, el cual consiste en hacer uso de los conectores de redacción, así como expresar con palabras propias lo que los autores de las fuentes quieren expresar, esto sin distorsionar la idea del autor (no decir más de lo que dice el autor de la fuente u omitir aspectos importantes que el autor menciona), sin duda, la paráfrasis es un proceso importantísimo porque se evidencia la generación de producción intelectual del autor o investigador, pero que debe realizarse de manera responsable.

La mala paráfrasis.

Parafrasear una idea es generar un gran aporte por parte del investigador, ya que, se busca poder plasmar en palabras propias lo que el autor o autores de la fuente quieren decir, sobre aquello que queremos abordar.

Malas creencias al parafrasear:

La paráfrasis no es “solo cambiarle la forma” de lo que el autor dice, sin siquiera comprender la idea, muchas veces en afán de solo evitar la similitud, se comete el error de expresar ideas confusas y/o redundantes que atentan, no solo contra la calidad de esta, sino que distorsiona totalmente lo que la fuente quiere decir.

Tips para parafrasear una idea.

- La paráfrasis consiste en expresar la idea del autor en palabras propias, por lo que, no debes cambiar el fondo la idea, sino la forma como esta se expresa.
- Es posible emplear sinónimos para las palabras que considere necesario.
- Reflexione sobre su comprensión que tiene de la idea del autor, respondiendo las preguntas: ¿Qué significa esto?
- Descifre la idea principal y los demás argumentos que apoyan el texto.
- No diga más de lo que el autor de la idea quiere expresar, tampoco sesgue la idea del autor.

Ejemplo: (Idea en cita textual y paráfrasis)

En la cita textual	En la cita parafraseada
<p>La cervicalgia “es un término médico derivado del latín, y quiere decir dolor de cuello. No se especifica cuál es la causa precisa del dolor. Cuando hablamos de cervicobraquialgia, nos referimos al dolor cervical irradiado a uno o a los dos brazos”. (Pérez, 2016, p. 37)</p>	<p>De acuerdo con Pérez (2016), refiere que la cervicalgia cuyo término médico proviene del latín que significa “Dolor de cuello”, no está determinada cuales serían las principales causales del dolor intenso. La cervicalgia está referida al dolor interno que se irradia a uno o ambas extremidades superiores.</p>

Mala paráfrasis detectada por el software antiplagio.

En la siguiente imagen se puede apreciar como por creer hacer una adecuada paráfrasis (cuando realmente solo se han cambiado algunos conectores), realmente se está cometido una falta, ya que el software lo reconoce como similitud, que puede llegar a ser un plagio.

Ejemplo: (Mala paráfrasis detectada por el software antiplagio).

prueba es el sustantivo de probar, que es un procedimiento orientado a tal verificación. Las razones no se pueden montar en el aire, pues el raciocinio no actúa sino partiendo de un dato sensible, que es el sustento de la razón. Los fundamentos se llaman pruebas, que son un elemento sensible que sirve para sustentar una razón (Arenaza, 2016).

Por tanto, la necesidad de la prueba es lo que interesa en el proceso para constituir los hechos sobre los cuales versa el debate, sin cuya demostración no puede existir un fallo de fondo. De modo que, la necesidad de la prueba es una noción que abarca hechos que deben ser materia de prueba, sin considerar quien la debe suministrar, por ello es objetiva, pues se refiere a ciertos hechos, es decir, los hechos que se deben probar en cada proceso, por lo que se le identifica a la necesidad de la prueba como concreta.

En la imagen se puede observar una mala práctica, que, además, es frecuente al momento de "parafrasear" una idea, como se observa solo se han cambiado algunas palabras, esperando que con ello no sea detectado por el software antiplagio.

El uso de software de paráfrasis.

Hoy en día, se está ofreciendo el uso de algunos software de paráfrasis, el cual no hace más que alterar una redacción para que los softwares antiplagio "no detecten la similitud", esto, en muchos casos, conlleva a cambiar la forma y distorsionar el fondo del mensaje, lo tiene como consecuencia una mala calidad de redacción, un ejemplo de ello es el siguiente:

Idea original	Idea mal parafraseada
Paráfrasis de cita (Por el propio autor).	Paráfrasis de cita (Por el software de paráfrasis).
Santos sostiene que la autoestima es la valoración positiva o negativa que las personas tienen de sí mismo, es decir, su autoconcepto. (2018).	Santos (2018), afirma que autoestima es positiva valoración o negativa que tienen personas de sí, es autoconcepto.

Como se puede ver en el caso de la paráfrasis hecha por un software, la traducción es tipo "tarzán" como diríamos coloquialmente, seguramente se ha logrado el objetivo de "evitar la similitud", pero la calidad de redacción es pésima.

2.7. ¿Cómo se ordenan las referencias en APA?

Las fuentes consultadas son referenciadas alfabéticamente, haciendo uso de la sangría francesa (sangría en segunda línea), a un centímetro a la derecha (1cm), con respecto a la primera línea.

Ejemplo: (Referencia con sangría francesa).

Flores, L. y Donayre, D. (2020). *La familia, el eje fundamental de las sociedades*. 3.^aed. Alpha & Omega.

La "sangría francesa" se aplica en la segunda línea de la fuente referenciada a 1 cm.

2.8. Principales cambios de la norma APA 7.^a edición.

De la sexta edición de la norma APA a la séptima edición, se han realizado cambios significativos, que deben tomarse en cuenta, a la hora de citar y referenciar las fuentes de información consultadas, estos principales cambios se detallan a continuación:

1. Fuentes virtuales.

- En la referenciación de fuentes virtuales, para la séptima edición, ya no se considera el término "Recuperado de", por lo que se coloca el enlace URL o código DOI directamente.

2. Cantidad de autores en artículos científicos

- En el caso de los artículos originales o artículos científicos, para la última edición de APA, es permitido citar y referenciar artículos que contengan hasta 20 autores.

3. De la ubicación geográfica

- La ubicación geográfica, ya no es necesario indicar el nombre de la ciudad:
- **Antes:** Bruner, J. (2006). *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza
- **Ahora:** Bruner, J. (2006). *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. Alianza

4. Para citar o referenciar dos o mas autores

- Se debe hacer uso del símbolo "&" (ampersand), el cual se utiliza para citar o referenciar dos o mas autores, la separación de cada autor es a través del uso de una coma, a excepción del último autor, que le antecede este símbolo. Diversos autores consideran que el ampersand, debe emplearse si el documento que se redacta o consulta es en inglés, para el caso del español, la letra a emplear es "y".
- Ejemplo:
- *En inglés:* " & " Lehmann & Morrison (2018) ...
- *En español:* " Y " Huamán y Rosales (2020)..

5. El termino "et al."

- Cuando se cita una fuente de 3 o más autores, es posible hacer uso del termino latín "et al.", cual significa "y otros", debe emplearse desde la primera vez que se citen este tipo de fuentes:
- Ejemplo: "el conocimiento esta referido a las habilidades e informaciones que (..)" (Meza et al., 2019, p. 76)
- El termino "et al", puede ser empleado en texto cursivo (et al.) o normal (et al.)

6. El tipo de letra a emplear

- La tipografía que es posible emplear para los trabajos académicos y de investigación son: Calibri 11, Lucia Sans Unicode 10, Times New Roman (11), Arial (12), aunque el tipo de letra en los trabajos de investigación o tesis son establecidas por las instituciones educativas.

CAPÍTULO III.

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

3.1. Definición de fuentes de información.

Las fuentes de información son todos aquellos documentos, tanto físicos como virtuales, que contienen información relevante y necesario para el autor o investigador, es decir, aquellos documentos que satisfacen la demanda de información o conocimiento y que, además, facilitan el proceso de revisión de literatura. Estas fuentes de información pueden ser de tipo: primarias, secundarias o terciarias.

3.2. Tipos de fuentes según la procedencia de la información.

Primarias	Secundarias	Terciarias
Se tiene: Tesis, disertaciones, reportes institucionales, seminarios, conferencias, artículos científicos, etc.	Libros, capítulos de libros, complicaciones, diccionarios o enciclopedias.	Revistas, paginas, web, etc.

3.3. Fuentes en formato físico.



3.4. Fuentes en formato digital.



3.4. ¿Qué tipos de fuentes de información debo emplear en mi investigación?

La selección de las fuentes de información para el desarrollo de la investigación con fines académicos en el pregrado y posgrado depende de la calidad de la fuente consultada, en la web existe gran cantidad de información que carece de credibilidad y cuya calidad es pésima, es por ello por lo que, se debe realizar una búsqueda responsable. Entre las principales fuentes de información por emplearse, se tiene:



CAPÍTULO IV.

¿QUÉ ES CITAR Y REFERENCIAR UNA FUENTE DE INFORMACIÓN?

4.1. La cita vs la referencia.

En el proceso de elaboración de un trabajo académico o de investigación, la cita y la referencia, si bien es cierto, están relacionados, son procedimientos distintos. El primero esta referido al proceso de citación de ideas de autores que le dan respaldo teórico al estudio que se realiza (textuales o parafraseadas), en cambio, la referenciación de las fuentes está orientado a brindar el reconocimiento al autor o autores de las fuentes que se han consultado, para lo cual se debe emplear adecuadamente la norma o estilo de redacción según corresponda (APA o Vancouver).

Ejemplo de cita y referencia.

En la cita	En la referencia
"La familia es la unidad básica de la sociedad, está conformada por un grupo de personas que tienen vinculo de parentesco, pudiendo ser consanguíneo o constituidos" (Flores y Donayre, 2020, p. 81)	Flores, L. y Donayre, D. (2020). La familia, el eje fundamental de las sociedades. 3. ed. Alpha &Omega.

4.2. Cuadro descriptivo de cita y referencia.

Cita	Referencia
Es la mención literaria que se hace de un texto o idea de un autor(es), con la finalidad de dar respaldo teórico a lo que se desea expresar; en el proceso de citación, se puede hacer uso de la citación textual o de la paráfrasis.	Es el reconocimiento que se hace a una fuente de información, se realiza el proceso de referenciación, considerando la norma o estilo requerida, en este caso, se debe hacer uso del estilo APA, en la que las fuentes son ordenadas de manera alfabética y con sangría francesa.

Ejemplificación de lo expuesto:**En la cita:**

Anicama et al. (2018), refieren que los estudios correlacionales, corresponden al tercer nivel de investigación, los cuales se caracterizan por establecer el grado de relación entre dos o más variables de estudio.

**En este ejemplo, se aprecia que se está haciendo uso de la paráfrasis o cita indirecta, proceso en el que los investigadores "expresan con sus propias palabras" lo que el autor de la idea quiere decir.*

En la referencia:

Anicama E., Huaman, E. y Rosales, P. (2018). *Metodología de la investigación científica. Pautas para la elaboración de estudio de pregrado y posgrado*. 3.^a ed. Saturno. www.ejemplo.com

**La fuente de información consultada ha sido un libro digital, por ello se contemplan los elementos propios para este tipo de documentos, además del enlace correspondiente.*

4.3. Criterios para citar fuentes en el estilo APA.

Las formas de citar las ideas del o los autores es a través de las citas textuales (citas directas), o mediante el uso de la paráfrasis (cita indirecta), por lo cual, se debe tener claro lo siguiente:

- En la cita textual o directa, se extrae las ideas del autor tal cual este la refiere, sin alterar lo expuesto, no es recomendable que para trabajos de investigación se haga uso de las citas textuales mayores a 40 palabras, no es prudente el uso de las citas textuales mayores a 40 palabras.
- En la paráfrasis o cita indirecta, se requiere la interpretación de las ideas del o los autores consultados y luego expresarlas, en su documento, con palabras propias del investigador, en esencia, es expresar lo que el autor o autores quieren decir, pero con palabras propias, existen quienes asumen esta indicación como "Cambiar la forma,

más no el fondo de lo que se quiere decir”, y es válido, si se hace de manera responsable, es decir, sin expresar aspectos que la fuente consultada no ha mencionado o alterando la idea de la fuente citada.

Pese a ser una paráfrasis de cita, muchos estudiantes siempre preguntan:

“Si lo estoy expresando con mis propias palabras, ¿Por qué debo indicar los datos del autor que consulte?”

La respuesta es la siguiente: La idea que estas expresando le pertenecen al autor o autores consultados, no son tus ideas, por lo tanto, debes respetar la autoría de estas, pese a que las expreses con tus propias palabras.



CAPÍTULO V.

PAUTAS PARA CITAR EN EL ESTILO APA

A. La cita textual o cita directa.

1.1. Cita textual corta (≤ 40 palabras).

Se tienen dos casos:

a. Cita textual parentética (≤ 40 palabras).

Es aquella en la que los datos del o los autores se encuentran entre paréntesis y, además, se ubican al final del párrafo, es decir, después de la cita. En este caso, es necesario, además del apellido del o los autores, indicar el año de la fuente y el número de página en la que se encontró la idea, se aprecia además que, las ideas del o los autores se encuentran entre comillas.

Fórmula:

Texto introductorio "Cita textual" (Apellido Autor, año, p. # de página).

Ejemplo 1:

El propósito de los softwares antiplagio, es "la detección de la similitud en los escritos elaborados por los investigadores, la cual, si no está correctamente citada y referenciada, conlleva un inminente plagio" (Huaman et al., 2022, p.33).

*En el caso de que la idea del o los autores se encuentre entre dos páginas se debe emplear la doble "p", que indica que la idea se encuentra en más de una página.

Ejemplo 2:

El propósito de los softwares antiplagio, es "la detección de la similitud en los escritos elaborados por los investigadores, la cual, si no está

correctamente citada y referenciada, conlleva un inminente plagio” (Huaman et al., 2022, pp. 33-34).

b. Cita textual narrativa (≤ 40 palabras).

En este tipo de cita, el autor(es), se mencionan al inicio del párrafo (apellido), seguido del texto introductorio, luego la cita textual y finalmente, el año y número de página.

Fórmula:

(Apellido Autor texto introductorio... “Cita textual”), (año, p. # de página).

Ejemplo:

Huaman et al. mencionan que el propósito del software antiplagio es “la detección de la similitud en los escritos elaborados por los investigadores, la cual, si no está correctamente citada y referenciada, conlleva un inminente plagio” (2022, p.33).

Del ejemplo, se puede apreciar que se ha empleado el término “et al”, que significa en latín “y otros”, refiere que la fuente pertenece a tres o más autores, y este término solo se emplea en la cita, más no en la referencia.

1.2. Cita textual larga (> 40 palabras).

Se tienen dos casos:

a. Cita textual parentética (> 40 palabras).

En este tipo de cita, que, debemos ser claros, para trabajos de investigación no es recomendable, debido a que, si bien es cierto no existe plagio (si está bien citado y referenciado), no deja de incrementar el índice de similitud. El apellido del o los autores, el año y el número de página se colocan entre paréntesis, después de la cita textual la idea citada debe estar en un bloque a 1cm a la derecha, sin comillas, como en el siguiente ejemplo:

Fórmula:

Texto introductorio:

Cita textual (Apellido Autor, año, p.# página).

Ejemplo:

En definitiva, todo acto violento o de agresión genera un impacto negativo en la identidad y bienestar de la víctima, por ello la violencia de género:

Es uno de los problemas sociales más acuciantes en la actualidad, no solo es el problema de muchas mujeres que son maltratadas por muchos hombres, es también, un problema de la sociedad que permite el maltrato a las mujeres por el hecho de pertenecer al sexo femenino. (González et al., 2018, p. 89).

Como se aprecia en este tipo de cita textual, las ideas del o los autores se colocan en bloque, a un centímetro a la derecha, no es necesario que las ideas del o los autores se coloque entre comillas, pero si se coloca el año de procedencia y el número de página de donde se ha extraído la idea.

b. Cita textual narrativa (> 40 palabras).

En este tipo de cita, al igual que la anterior las ideas del o los autores se presentan en un solo bloque, a un centímetro a la derecha, así mismo, antes de la idea, se presenta el apellido del o los autores y después de la idea, entre paréntesis, el año de procedencia y el número de página.

Fórmula:

Texto introductorio Apellido Autor:

Cita textual (año, p.# página).

Ejemplo:

Con respecto a la violencia de género, como dejan bien sentado González et al:

Es uno de los problemas sociales más acuciantes en la actualidad, no solo es el problema de muchas mujeres que son maltratadas por muchos hombres, es también, un problema de la sociedad que permite el maltrato a las mujeres por el hecho de pertenecer al sexo femenino. (2018, p. 89).

Como se puede apreciar, no es necesario colocar entre comillas las ideas del o los autores.

Cabe recordar que este tipo de citas (textual largas), no es recomendable para una investigación, ya que, incrementa la similitud y los trabajos de investigación, deben expresar "originalidad", ello se logra generando la producción intelectual, haciendo uso adecuado de los conectores, paráfrasis y de manera responsable la cita textual corta (igual o menor a 40 palabras)



B. Paráfrasis o citas indirectas.**a. Cita parentética.****Fórmula:**

Texto parafraseado (Apellido Autor, año).

Ejemplo:

El actuar con verdad y escogiendo siempre el bien, denota un buen uso de nuestra libertad. Esto hace que la persona muestre un adecuado grado de madurez, considerándose una persona responsable. (Alcázar y Corominas, 2009).

b. Cita narrativa.**Fórmula:**

Apellido Autor (año). texto introductorio texto parafraseado

Ejemplo:

Alcázar y Corominas, (2009). Refiere que el actuar con verdad y eligiendo siempre el bien, demuestra el buen uso de la libertad, lo cual evidencia que la persona posee un adecuado nivel de madurez, por lo que se considera responsable.

En el caso de la paráfrasis, no es necesario colocar el número de página al final de la cita, ya que no es un cita directa o textual.

C. Citas de imágenes.**Fórmula:**

Apellido Autor, año, Cap. # capítulo, p.# página.

Ejemplo:

Fuente: **Almeyda, 2018, Cap. 7, p. 78.**

**En caso la imagen se extraiga de un libro, se indica como en el ejemplo, el número de capítulo donde se encontró la imagen.*

**En caso de tomar de artículos, boletines o resultados de investigaciones, basta con indicar el número de página de donde se ha extraído la imagen.*

D. Citas de tablas académicas.

Los elementos por considerarse en la cita de tablas estadísticas son: Número de la tabla, título de la tabla (en cursiva) y fuente de la tabla (debajo).

Ejemplo:**Tabla 3.*****Resultados de la calidad de atención.***

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	6	7,4	7,4	7,4
	Regular	52	64,2	64,2	71,6
	Buena	23	28,4	28,4	100,0
	Total	81	100,0	100,0	

Fuente: Data de resultados

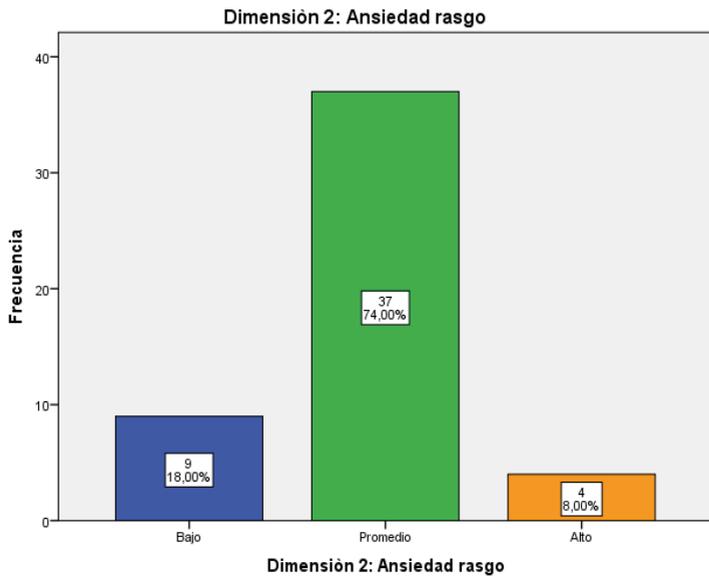
E. Citas de figuras o gráficos estadísticos.

Los elementos por considerarse en las figuras o gráficos son: Número de la figura, título de la figura (en cursiva) y fuente de la tabla (debajo de la figura).

Ejemplo:

Tabla 7.

Resultados de la calidad de atención.



Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia, en las tablas académicas, tablas de frecuencias y en las figuras o gráficos estadísticos, se debe contener el número de la tabla o figura, el título en cursiva y la fuente. En el caso de las tablas estadísticas (académicas o de frecuencias), la fuente es la base de datos y para los gráficos figuras, es elaboración propia.

E. Tipos de gráficos estadísticos a emplearse, según el tipo de variable estadística:

Gráfico de barra

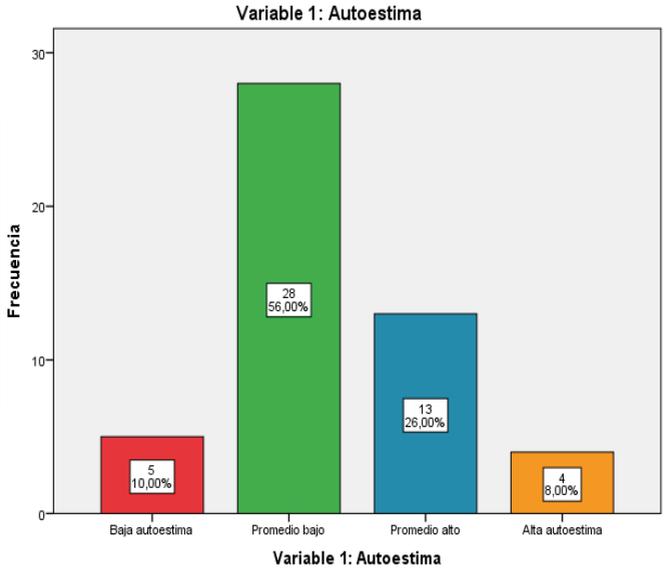
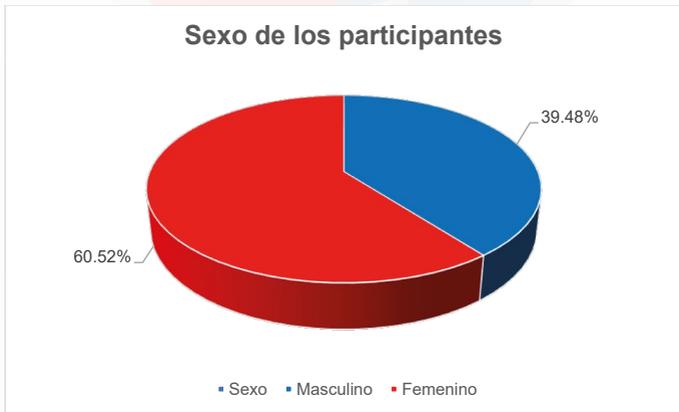
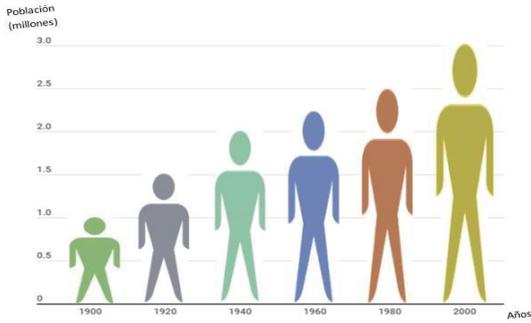


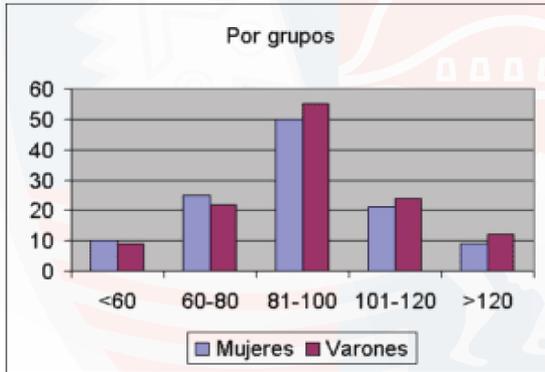
Gráfico circular o de pastel.



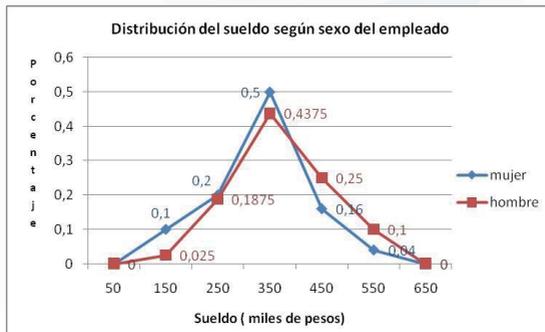
Pictogramas.



Histogramas.



Polígono de frecuencia.



CAPITULO VI.

PAUTAS PARA REFERENCIAR EN EL ESTILO APA

Referenciar las fuentes de información en el capítulo o apartado denominado "Referencias bibliográficas", es un proceso que consiste en extraer datos que permitan identificar dicha fuente, según los criterios establecidos por el estilo APA.

A continuación, se detalla las formas de referenciar las principales fuentes de información:

1. Tesis virtual (Pregrado y posgrado)

Bachiller

Formula (Un solo autor)

Primer Apellido, Inicial del nombre. (año). *Título de la investigación*. [Tesis de tipo de grado, nombre de la institución]. Repositorio Institucional. www.ejemplo.com

Ejemplo:

Huamán, J. (2022). *Inteligencia emocional en estudiantes de una Universidad Privada de Chíncha - 2020*. [Trabajo de investigación, Universidad Nacional Del Valle]. Repositorio Institucional UNDV. <http://repositorio.undv.edu.pe/0001/232345.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Formula (dos autores)

Primer Apellido, Inicial del nombre y Primer Apellido, Inicial del nombre. (año). *Título de la investigación*. [Tesis de tipo de grado, nombre de la institución]. Repositorio Institucional. www.ejemplo.com

Ejemplo:

Mendoza, H. y Ramos, C. (2022). *Clima social familiar en escolares de dos instituciones educativas secundarias de Ica, 2021*. [Trabajo de investigación, Universidad Nacional Del Valle] Repositorio Institucional UNDV.

<http://repositorio.undv.edu.pe/0001/232345.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Licenciatura o título.

Maucayllle, F. (2021). *Violencia de pareja y ansiedad en mujeres de una comunidad de la provincia de Andahuaylas, 2021*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio Institucional UAI.

<http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/1147>

Maestría

Aquije, G. (2017). *Interés vocacional y elección profesional de los ingresantes a la Universidad Autónoma de Ica 2017-1*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio Institucional UAI.

<http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/136>

Doctorado.

Huaman, E. (2016). *Habilidades investigativas y desempeño docente del área de Ciencia, Tecnología y Ambiente de las instituciones educativas rurales, Ica-2016*. [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/19040/Huaman_FEJ.pdf

Segunda especialidad profesional.

Anicama, A. (2019). *Nivel de habilidades sociales en escolares de zonas rurales de Palpa, 2020*. [Trabajo de investigación de segunda especialidad profesional, Universidad Privada de Ica]. Repositorio Institucional UPICA.

https://repositorio.upica.edu.pe/bitstream/handle/19.467.12768/19040/Anicama_NAG.pdf

En el caso de las segundas especialidades, pueden elaborarse no solo tesis, sino también trabajos de investigación u otros, ello depende de lo establecido por la universidad.

2 Tesis físicas o impresas.

En este caso se contiene los mismos elementos que las virtuales, pero no se considera el enlace del repositorio.

Ejemplo:

García, J. (2021). *Relación entre habilidades sociales y relaciones interpersonales en estudiantes de primaria de una institución educativa rural de Cajamarca, 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Laramarca].

3 Tesis no publicadas.

Son aquellas tesis que se han aprobado y sustentado, pero que aún no se han subido al repositorio de la institución.

Ejemplo:

Medina, C. y Carazas, F. (2018). *Habilidades sociales y autoestima en adolescentes de una zona rural de Piura, en el año 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada de Chavín].

4 Libros y capítulos de libros.

Libros impresos o físicos.

Formula

Apellido, Inicial de nombre del o los autores. (año). *Título del libro*. Edición. Editorial.

Ejemplo:

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6.^a ed., McGraw-Hill.

Libros digitales (URL O DOI)**Formula**

Apellido, Inicial de nombre del o los autores. (año). *Título del libro*.
Edición. Editorial URL o DOI

Ejemplo 1:

Matus, R. (2010). *Estadística*. Instituto Politécnico Nacional.
<https://elibro.net/es/lc/autonomadeica/titulos/76119>

Ejemplo 2:

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5.ª ed., McGraw-Hill.
https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri

Tener en cuenta, como se ha indicado al inicio de la guía, los libros que son publicados por primera vez no requieren colocar la edición (1ª ed.), se entiende que una referencia de libro que no indica el número de edición (debe ser solo desde la segunda en adelante), corresponde a su primera edición.

Capítulo de libro.**Formula**

Apellido, Inicial de nombre del o los autores. (Año). Título del capítulo de libro o de la entrada. En Inicial de nombre, Apellido del editor (Ed), *Título del libro*, (#de página). Editorial.

Ejemplo:

Molina, V. (2008). Es que los estudiantes no leen ni escriben: El reto de la lectura y la escritura en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. En H. Mondragón (Ed), *Leer, comprender, debatir, escribir. Escritura de artículos científicos por profesores universitarios*, (pp. 53-62). Colombia: Sello Editorial Javeriano

Audiolibros.**Ejemplo:**

Rowling, J. (2018). Harry Potter y la piedra filosofal (G. Monsalve, narr.) [audiolibro]. Ivoox. (Original publicado en 1997). <https://bit.ly/2NyZ04G>

5. Artículos científicos.**Artículos científicos digitales.*****Formula***

Apellido, Inicial del nombre del o los autores. (año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), páginas en la que se encuentra el artículo. Enlace DOI o URL

Ejemplo:

Castro, J., Castro, M., More, V., Marcos, J., Huamán, E., Poa, C. y Alejos, R. (2023). Automatic learning algorithm for troubleshooting in hydraulic machinery. *Indonesian Journal of Electrical Engineering and Computer Science*, 29(1), 535-544. <http://doi.org/10.11591/ijeecs.v29.i1.pp535-544>

Importante:

El volumen corresponde a la cantidad de ediciones en las que la revista se ha publicado, desde su primer año y el número corresponde a la edición anual de la revista, pudiendo ser mensual, bimestral, trimestral, semestral, etc.

Artículos científicos impresos.

*En la séptima edición del estilo APA, se permiten referenciar artículos hasta con 20 autores, por ejemplo:

Ejemplo:

Castiblanco, R., Moreno, H., Rojas, S., Zamora, F., Rivera, A., Bedoya, M.A., Aróstegui, J., Rodríguez, D., Salinas, G, Martínez, W., Camargo, D., Sánchez, A., Ramírez, Y., Arias, M., Castro, K., Carrillo, H., Valdez-López, J., Hermosa, F., Daza, C., Hernández, T. (2020). La variación de los

esfuerzos mecánicos en la cadera con ergómetro de escaleras.
Revista de Salud Pública, 16(2), 41-67.

Del ejemplo, se puede visualizar diferencias en la forma de referenciar a los autores, algunos con sus dos apellidos, otros con las iniciales de sus dos nombres, esto depende de la manera en la que cada autor se identifica ante la comunidad científica, al registrar sus artículos, pudiendo ser en muchos casos:
 Huaman-Flores, E., Anicama-Navarrete, E., Junco-Quijandría, A. I. y Huaman-Anicama, L. G.

6. Diccionarios, Thesaurus o enciclopedias.

Ejemplo 1: (Diccionario).

Real Academia Española. (2020). Productividad. *En Diccionario de la lengua española*. (edición del tricentenario). Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Ejemplo 2: (Enciclopedia).

Diccionario Jurídico de Derecho. (2020). Litigio. *Enciclopedia Jurídica*.
<http://www.encyclopedia-juridica.com/d/litigio/litigio.htm>

7. Conferencias y presentaciones.

Ejemplo:

Paramo, G. (2011, 8 de septiembre). Mito, lógica y matemática. [Ponencia].
 Cátedra Mito y Ciencia, Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/32aAWu5>

Kuczynski, P. (2012, 11 de octubre). Perspectivas de la economía peruana.
 [Conferencia]. Lima, Perú.
<https://www.youtube.com/watch?v=XI3roqhLFFY>

8. Páginas Web.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. (s. f.).
Programa técnico. Consultado el 28 de octubre de 2019.
<https://bit.ly/36ojllV>

Organización Mundial de la Salud. (24 de mayo de 2018). *Las 10 principales causas de muerte*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/the-top-10-causesof-death>

Macías, S. (2007). Administración financiera. *El análisis financiero*. Consultado el 18 de abril de 2016. www.libreriadelauc.com/administracion-financiera-el-analisisfinanciero-administracion/p

Organización Panamericana de la Salud. (14 de febrero de 2020). *Actualización epidemiológica Nuevo coronavirus (COVID-19)* https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=51758-14-de-febrero-de-2020-nuevo-coronavirus-covid-19-actualizacion-epidemiologica-1&category_slug=2020-alertasesp-demilogicas&Itemid=270&lang=es

Pope, J. (2002). Investigación de mercados. *Guía maestra para el profesional*. Consultado el 28 de junio de 2018. <https://goo.gl/maLKPM>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). (2016). *Registro Nacional de Trabajos de Investigación*. Lima: Sunedu. Consultado el 23 de enero de 2020. <http://renati.sunedu.gob.pe/>

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2016). *Portal del Estado peruano*. Lima: PCM. Consultado el 8 de junio de 2017. <http://www.peru.gob.pe/>

9. Informes y literatura gris.

Ejemplo:

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2010). *II Censo Nacional Universitario*. Lima: INEI. Consultado 13 de diciembre de 2016. http://censos.inei.gob.pe/cenaun/redatam_inei/

Concha, T., Ramírez, J. C. y Acosta, O. (2017). *Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad*. Notas de estudio. (Serie Estudios y

Perspectivas 35). Oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Bogotá. <http://bit.ly/34oLur0>

10. Diarios.

Diarios físicos o impresos.

Formula

Apellido, Inicial de nombre del editor o autor. (día, mes y año de publicación). Título del artículo. *Nombre del diario*, # de página.

Ejemplo:

Rossini, K. (04 de abril de 2021). La violencia familiar en el Perú: Un problema que no se erradica. *Diario El Tumi*, p. 3.

Diarios digitales.

Apellido, Inicial de nombre del editor o autor. (día, mes y año de publicación). Título del artículo. *Nombre del diario*. URL

Ejemplo:

Bonet, E. (2 de febrero de 2011). Miles de personas oran en la plaza Tahir de El Cairo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/>

A nivel nacional se pueden emplear la información publicada por diarios altamente confiables como: Diario Correo, El Comercio, La República, Diario Gestión y de ámbito internacional: El tiempo, The New York Times, Infobae, El País, etc.

11. Referencias legales

Ejemplo 1: (Constitución Política del Perú).

Constitución Política del Perú. [Const.] (1993). 2ª ed., Lumberas.

Constitución Política del Perú. [Const.] (1993).
<http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.temconstitucion=Ciclope:CLPdemo>

Para la cita en el texto:

- ✓ (Const., 1993, art. 54)
- ✓ (Const., 1993, art. 2, inc. 24, lit. c)

Ejemplo 2: (Ley nacional)

Congreso de la Republica del Perú. (2003, 11 de junio). *Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa*. Diario Oficial El Peruano N.º 28015. https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2003-06-02_28015_1281.pdf

Ejemplo 3: (Ley internacional).

Congreso de los Estados Unidos de Colombia. (1873, 26 de mayo). *Ley 84 de 1873. Código civil de los Estados Unidos de Colombia*. Diario Oficial N.º 2867. <http://bit.ly/2Ny4HA0>

Para la cita en el texto:

- ✓ (Ley 84, 1873)
- ✓ Ley 84 (1873)
- ✓ (Ley 28015, 2003)
- ✓ Ley 28015 (2003, art. 23)

Ejemplo 4: (Decreto legislativo).

Presidencia de la Republica del Perú. (12 de mayo de 2008). *Ley marco de asociaciones público-privadas para la generación de empleo productivo y normas para la agilización de los proceso de promoción de la inversión privada*. [Decreto Legislativo N.º 1012]. [http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates\\$fn=default.htm\\$3.0](http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates$fn=default.htm$3.0)

Para la cita en el texto:

- ✓ (Decreto Legislativo 1012, 2008).
- ✓ (Decreto Legislativo 1012, 2008, art. 34).

Ejemplo 5: (Decreto supremo).

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA). (29 de octubre de 2006). *Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo*. [Decreto Supremo N.º 019-2006-TR.].

[http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates\\$fn=default.htm\\$3.0](http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates$fn=default.htm$3.0)

Para la cita en el texto:

✓ (Decreto Supremo 019-2006-TR, art. 17).

Ejemplo 6: (Resoluciones de entidades diversas).

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA). (15 de enero de 2015). *Aprueban la "Matriz de Metas e Indicadores de Desempeño 2015 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco de la Política Nacional de Gobierno"*. [Resolución Ministerial N.º 008-2015-TR.]

[http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates\\$fn=default.htm\\$3.0](http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates$fn=default.htm$3.0)

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (SUNAT). (4 de abril de 1197). *Fijan montos de deuda considerados de recuperación onerosa para los períodos 1995 y 1996*. [Resolución de Superintendencia N.º 030-97-SUNAT].

[http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates\\$fn=detm\\$3.0](http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates$fn=detm$3.0)

Para la cita en el texto:

✓ (Resolución Ministerial 008-2015-TR: art. 8)

✓ (Resolución de Superintendencia 030-97-SUNAT: art. Único)

Ejemplo 7: (Sentencias u otras resoluciones jurisdiccionales).

Tribunal Constitucional de Lima (2003, 3 de enero). Sentencia Exp. N.º 010-2002-AI/TC (Marcelino Tineo Silva y Otros).

<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2003/00010-2002-AI.pdf>

Tribunal Constitucional de Lima (2004, 23 de abril). Resolución Exp. N.º 2769-2003-AA/TC (Armando Rene Moreno Romero y Otros). <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2004/02769-2003-AA%20Resolucion.pdf>

17º Juzgado Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima. (2010). Resolución N.º 11. Expediente N.º 183417-2008-00164-LA

Para la cita en el texto:

- ✓ Sentencia Expediente N.º 010-2002-AI/TC,
- ✓ Resolución Expediente N.º 2769-2003-AA/TC,
- ✓ Resolución N.º 11. Expediente N.º 183417-2008-00164-LA

Ejemplo 8: Código.

Código de procedimiento penal [Código]. (2006) 3.ª ed., Legis.

Ejemplo 9: Norma de países extranjeros.

Ministerio de la Presidencia (MPR) [España]. (2007). Real Decreto N.º 240/2007. Sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. http://www.mpr.gob.es/base_datos/Admin/rd240-2007.html

Presidente de la Republica [Italia]. (2014). Decreto-Legge N.º 192. http://www.gazzettaufficiale.it/atto/serie_generale/caricaDettaglioAtto/originario?atto.dataPubblicazioneGazzetta=2014-1231&atto.codiceRedazionale=14G00205

Para la cita en el texto:

- ✓ (Real Decreto N.º 240/2007 (España): art. 18
- ✓ Decreto-Legge N.º 192 (Italia): art. 8

**En las investigaciones jurídicas, que deben realizar el abordaje de una realidad problemática en el ámbito internacional, deben emplearse este tipo de fuentes (Derecho comparado).*

Ejemplo 10: Normas de otras entidades internacionales.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1948). Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación. [Convenio No. 087]. http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_IL_0_CODE:C087

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm

Para la cita en el texto:

✓ (Convenio 087: art. 7)

✓ (Convención Americana sobre Derechos Humanos: art. 5)

Ejemplo 11: Normas de entidades internacionales no gubernamentales.

International Organization for Standardization (ISO). (2008). ISO 9001: 2008. Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos. <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-4:v2>

International Accounting Standards Board (IASB). (2001). Normas Internacionales de Información Financiera 4. Contratos de seguro. [NIIF 4]. http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IFRS04_2013.pdf

12. Redes sociales.

Ejemplo 1: (Facebook)

Silva, R. (27 de enero de 2015). ¡Sin luchas no hay victorias y la victoria es de lo/las jóvenes! [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 2 de diciembre de 2016.

<https://www.facebook.com/roci.silva.santisteban?fref=ts>

Kuczynski, P. P. (25 de enero de 2017). He ordenado que se declare en emergencia a Ica y se envíe de inmediato maquinarias, seguridad y servicios de salud para los damnificados. [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 3 de enero de 2018. <https://www.facebook.com/ppkoficial/>

Ejemplo 2: (Twitter)

Angulo, R. [@RobertoAnguloS]. (2019, 25 de octubre). Índice de inclusión de personas con discapacidad de @SaldarriagaConc. Exclusión social y productiva (% de personas con discapacidad): Chocó: 55% [gráfica e hipervínculo] [tuit]. Twitter. <https://bit.ly/2WzFs48>

Ejemplo 3: (LinkedIn)

Herrera, I. (2015). Perfil en LinkedIn. <http://goo.gl/2UgioC>

Ejemplo 4: (Instagram)

Gómez, S. [selenagomez]. (8 de febrero de 2017). After 6 years waiting to find the perfect Hannah and Clay for @13reasonwhy I couldn't be luckier we cast these two. [Estado de Instagram]. <https://www.instagram.com/selenagomez/?hl=es>

13. Blogs.

Formula

Apellido, A. (Fecha). *Título del post*. [Mensaje en un blog]. Nombre del blog. www.ejemplo.com

Ejemplo:

Nieves, J. (30 de enero de 2017). *Logran por primera vez, crear "Cristales de tiempo"*. [Mensaje en un blog]. El blog, Ciencia y Tecnología. <http://abcblogs.abc.es/nieves/public/post/logran-por-primera-vez-crear-cristales-de-tiempo-17224.asp/>

Maldonado, F. (1 de marzo de 2012). *¿Se puede decir 'bien mal'?* [Mensaje en un blog]. <http://linguisticaysociedad.blogspot.com>

14. Videos (DVD en línea)

DVD.**Ejemplo:**

American Psychological Association. (Productor). (2000). Responding therapeutically to patient expressions of sexual attraction [DVD].

<https://www.apa.org/videos/>

You Tube.**Formula.**

Apellido, Inicial del nombre del o los autores. (día, mes y año). *Título del video*. [Video]. YouTube. www.ejemplo.com

Ejemplo:

La Pulla. (2019, 28 de octubre). *Elecciones: lo bueno, lo malo y lo feo*. [video].

Youtube. <https://bit.ly/2C23o6T>

PUCP. (2014, 3 de noviembre). *Al derecho y al revés: Causas y efectos del divorcio entre los cónyuges*. [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=3clEuF4xqes&t=22s>

Película.**Ejemplo:**

Zemeckis, R. (1994). *Forrest Gump*. [Película]. Paramount Pictures.

15. Wikipedia.

Formula.

Título de la búsqueda. (día, mes y año). En *Wikipedia*. URL

Ejemplo:

Departamentos del Perú. (30 de agosto de 2019). En *Wikipedia*

https://es.wikipedia.org/wiki/Departamentos_del_Per%C3%BA

Como puedes notar en este caso (Wikipedia), en la posición del autor debe escribirse la entrada de búsqueda, es decir el título de la búsqueda. A pesar de ser una página prohibida para elaboración de trabajos de investigación, se puede emplear para definir términos que no puedan encontrarse en otras enciclopedias de cortes académicos.

16. Diapositivas.

Formula.

Primer apellido, Inicial de nombre (año, día y mes). *Título de la diapositiva*. [Presentación de diapositivas]. Nombre del sitio web. www.ejemplo.com

Ejemplo:

Lozano, D. 2016, 3 de noviembre). *Tipos de investigación*. [Presentación de diapositivas]. Slideshare.

<https://www.slideshare.net/DianaLozanoArias/tipos-de-investigacin-68103578>

17. Mapas.

Ejemplo:

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2017). *Mapa vial del Perú*. [mapa]. Oficina de estadística.

https://www.pvn.gob.pe/wpcontent/uploads/2017/12/mapavial_MTC-1.p

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). *Mapa oficial físico político*. [mapa]. Geoportal. <https://bit.ly/2C2AinS>

18. Fotografía e imágenes.

Foto impresa

Formula.

[Fotografía de Nombre y Apellido del fotógrafo]. (Lugar. Año). Nombre de la colección. Ubicación.

Ejemplo:

[Fotografía de Daniel Manrique]. (Valle del Cauca. 1920). Archivos fotográficos del Valle. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Cali, Valle del Cauca.

Foto e línea.**Formula.**

Apellido, A. del artista. (Año). Título de la obra [Formato].
www.ejemplo.com

Ejemplo:

Wolfgang, W. (31 de marzo de 2014). Linz. [Fotografía].
<https://www.flickr.com/photos/wildner/13540653025/>

FONDO EDITORIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA



UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DE ICA**

Universidad Autónoma de Ica

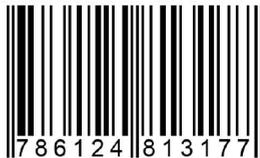
Av. Abelardo Alva Maurtua N° 489

www.autonomadeica.edu.pe

Chincha, Ica

2023

ISBN: 978-612-48131-7-7



9 786124 813177